



Ayuntamiento de Cantillana

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CE 1/2024 EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Rocío Campos Delgado, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Cantillana, HACE SABER:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2024, el expediente de modificación presupuestaria de crédito extraordinario CE 1/2024 por importe de 8.500,00 euros, en los términos del artículo 177 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y de conformidad con su artículo 169.1, se expone el expediente al público durante 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

En Cantillana, a fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Código Seguro De Verificación	7boS3p9yocp5glTRCb1r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Campos Delgado	Firmado	30/05/2024 12:43:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7boS3p9yocp5glTRCb1r3w==		

